

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 21-01-2015 12:33:12

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-107-CM15

SEÑOR (ES) :	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEDICOS Y DEPORTIVOS			A Sr (a) :	ARIEL SPOLANSKY ARIEL SPOLANSKY
DIRECCIÓN :	San Isidro 1959	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 5515523
RUT :	77.749.210-1			FAX :	(56)(2) 5515523

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Silla de ruedas para beneficio social				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42192210 2239-8-LP14	Sillas de ruedas	1	(1099973) SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR PTM SC902C-46 90X60X60 CM 1119973	(1099973) SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR PTM SC902C-46 90X60X60 CM; Código: ;Región : RM	104.900,00	0,00	0,00	104.900

Neto	\$	104.900
Dcto.	\$	5.245
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	99.655
19% IVA	\$	18.934
Total	\$	118.589

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 90 Depto. de Desarrollo Social
 Beneficiario Sr. Roberto Rojas (d/69)
 Asistente Social Sra. Carmen Arce Farfán
 Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 225585810
 Obligación 36-107
 Bodega (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>